

**“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

**SOLICITA:** Constancia Escalafonaria.

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
“EL COLLAO” - ILAVE.**

LIZANDRO CASTRO MACHACA, identificado con D.N.I. N° 01316290, domiciliado en el Jr. Nicolás de Piérola N° 203, del distrito de Ilave, provincia El Collao y departamento de Puno, con código modular N° 1001316290, profesora de aula en la Institución Educativa Primaria N° 70 738 de “PERÚ BIRF” y perteneciente a la UGEL El Collao. Ante Usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, siendo de mi interés personal y familiar, haciendo el uso de mis derechos contemplados en las normas del sector Educación, razón por el cual SOLICITO a su digna Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, la CONSTANCIA ESCALAFONARIA, por lo que alego haber cumplido mi permanencia en la Institución Educativa N° 70 738 de “PERÚ BIRF” por motivos de reasignación que requiero el presente documento.

Por lo expuesto:

Ruego a usted señora Directora dar trámite a mi petición por ser justo y legal.

Ilave, 29 de mayo del 2024.



Prof. Lizandro Castro Machaca  
DNI N° 01316290